Madrid, 21 de junio de 2004

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Corporación Financiera Alba, S.A., ha llegado a un acuerdo para vender a Corporación Mapfre, S.A, la totalidad de su participación en la sociedad QUAVITAE, S.A., que asciende al 21,5% del capital social de la misma. QUAVITAE, S.A es una sociedad no cotizada cuya actividad está centrada en la tercera edad (residencias, atención domiciliaria y teleasistencia) y es líder del sector.

El importe acordado de la venta asciende a 8,2 millones de euros lo que supone para ALBA la obtención de una plusvalía de 3,4 millones de euros.